

The Regional Access Project Foundation (Fundación RAP)

41-550 Eclectic Street
Palm Desert, CA 92260

www.rapfoundation.org

760.674.9992 (t)

Oportunidad de Financiación

Solicitud De Propuesta (SDP)
La Fundación James Irvine 2020.1

Servicios de Inmigración Para Adultos, Niños, Familias y Servios de Salud Mental y de Comportamiento Para la Población Inmigrante

FECHA DE LANZAMIENTO DE SDP:

04 de Marzo de 2020

IMPORTE TOTAL DE LA FINANCIACIÓN DISPONIBLE PARA ESTA SDP: \$215,000.00

1. Subvención Grupal - mínimo de dos o más organizaciones sin fines de lucro y/o colaboradores asociados pueden solicitar
2. Subvención Individual - una organización individual puede solicitar
3. Fechas Importantes:
 - Junta de Licitadores – **es requerido asistir a UNA de dos juntas mencionadas a continuación**
 - 11 de Marzo de 2020, 9:30 AM – 11:00 AM, RAP Foundation, 41-550 Eclectic Street, Palm Desert, CA 92260
 - 12 de Marzo de 2020 – 9:30 AM – 11:00AM, Employment Development Department, cuarto 402, 44-199 Monroe Street, Indio, CA 92201

Tenga en Cuenta: Incluido en la junta de licitadores será el marco de presentación de responsabilidad con los resultados (RBA) para que las organizaciones que estén interesadas en aplicar entiendan como usar **“collective impact”** cuando diseñen su programa o servicio que están proponiendo para ser considerados a los fondos.

- La Propocición de Oferta (Letter of Intent) tiene fecha de vencimiento de 27 de Marzo 2020 a la 5:00 PM

- **Las notificaciones para las aplicaciones en línea serán notificados por correo electrónico de denegación o si avanzaron a la 2da etapa el 1 de Abril de 2020 y se programarán las entrevistas**
- **Entrevistas a la 2da etapa se darán a cabo el 6, 7 y 8 de Abril de 2020**
- **Notificación por correo de denegación o si avanzaron a la 3ra etapa una invitación a presentar una solicitud completa en línea para el 9 de Abril de 2020**
- **La fecha límite para presentar en línea para la 3ra etapa será el 30 de Abril de 2020**
- **La revisión / puntuación de solicitudes serán en Mayo 2020**
- **Entrevistas de Reuniones del Comité de Revisión de Concesiones serán el 8 de Junio de 2020**
- **La Junta Directiva de la Fundación RAP aprobará o denegará las solicitudes el 24 de Junio de 2020**

4. Evaluación de desempeño

- Un reporte cuantitativo y cualitativo es obligatorio
 - A. El máximo de 10% del presupuesto puede ser utilizado para la evaluación, si es necesario
 - B. La opción disponible es de responsabilidad con los resultados (RBA)

ANTECEDENTES Y RESUMEN DE LA FUNDACIÓN RAP

La Fundación Regional Access Project Foundation, que en adelante se denominará la Fundación RAP, es una organización sin fines de lucro de creación de subvenciones que atiende la zona oriental de la Comarca de ciudades de Riverside que son Desert Hot Springs, Palm Springs, Cathedral City, Rancho Mirage, Palm Desert, Indian Wells, La Quinta, Indio, Coachella, Blythe, y las Areas no incorporadas del Condado de Riverside que rodean a estas ciudades.

Utilizando los medios financieros, tecnicos y recursos de capacitación de la de la Fundación RAP, su visión aboga por la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de la parte oriental de la Comarca de Riverside. Los valores de creación de subvenciones de la Fundación RAP incluyen la **colaboración, la sostenibilidad, e/ acceso, e/ impacto, e integridad.**

Para esta solicitud de propuesta, La Fundación RAP esta volviendo a Subvencionar los fondos de la Fundación James Irvine especificos para los servicios de inmigració en cuatro areas: Comunicaciones, Conozca sus

Derechos y el Apoyo de Deportación y Servicios de Salud Mental y Comportamiento Para la Población Inmigrante.

LA FINANCIACIÓN ES PROPORCIONADA POR LA FUNDACION JAMES IRVINE Y SON ESPECIFICAS PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO CON ESTATUS 501 C 3 Y QUE PROVEEN SERVICIOS A LA POPOLACIÓN INMIGRANTE DEL VALLE DE COACHELLA.

ESTA SUBVENCIÓN ES UNA OPORTUNIDAD PROVISTA POR LA FUNDACIÓN JAMES IRVINE. NO SE ESPERA QUE EN EL FUTURO HABRA FINANCIACIÓN DISPONIBLE.

Los OBJETIVOS DE FINANCIACIÓN de la Fundación James Irvine 2020.01

A. Servicios de inmigración a las poblaciones afectadas a inmigrantes indocumentados, estado mixto, las familias de inmigrantes legales

La asignación de fondos en esta categoria son de \$125,000.00

1. Comunicaciones - garantizar el derecho de que las personas reciban la información correcta en el momento adecuado
2. Conozca Sus Derechos - educar a las poblaciones de inmigrantes de sus derechos para reducir la ansiedad y el miedo
3. Apoyo de Deportación - representación legal y/o de otro tipo de apoyo para mantener a las familias intactas

B. Servicios de Salud Mental y Comportamiento e terapéutico / terapia para poblaciones afectadas – inmigrantes indocumentados, estado mixto y familias de inmigrantes legales

La asignación de fondos en esta categoria son de \$90,000.00

1. Proporcionar directamente a servicios de Salud Mental y Comportamiento e terapéutico / terapia y ejemplos de métodos no tradicionales que incluyan capacidades culturales. Profesionales que brindan estos servicios deberan ser titulados, con licencia u/o credenciales una conocida institución acreditada

Los proyectos/programas/servicios propuestos en esta Solicitud de Propuesta debe dirigirse a uno o más de los objetivos de financiación indicados anteriormente y pueden ser de la categoria A y/o B.

Preferencias de financiación son:

1. **Organizaciones locales sin fines de lucro 501 c 3 que prestan servicios y programas**
2. **Colaboración y/o la asociación de dos o más organizaciones**

3. **La focalización y areas de difícil alcance y poblaciones remotas**
4. **Usar Responsabilidad con los Resultados para “Collective Impact”**

LISTA DE DOCUMENTOS NECESARIOS (ADJUNTOS) LOS DEBEN SUBIR EN LA APLICACIÓN EN LÍNEA

- La lista actual de los miembros de la junta directiva
- Formulario 990 M.'s Reciente
- Actuales estados financieros (balance y los ingresos/gastos)
- Artículos de la incorporación
- Estatutos
- Prueba de Seguro de Responsabilidad Civil
- Carta de determinación del IRS del estatus de exención de impuestos
- Informe de auditoría (o de Revisión o Compilación) del CPA, independiente si esta disponible - si no esta disponible se le a proporcionara por escrito una carta, firmada por el Tesorero, explicando por qué ninguno de estos servicios ha sido prestado.
- Dos (2) cartas actuales de apoyo a su programa.
- Si trabaja con socios o colaboradores envíe los acuerdos escritos o Memorandum de Entendimiento (MDE) entre todas las partes.